



CONCON, 30 OCT 2017

DECRETO REGISTRADO N° 1168 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Decreto Registrado N° 1116 del 23/10/2017.

DECRETO

1. **MODIFIQUESE** Decreto Registrado N° 1116 de fecha 23/10/2017, de **D. ABIGAIL MALDONADO JOFRÉ**, Educadora de Párvulos del Jardín Infantil y Sala Cuna Mauquitos, en el punto N°1, en donde dice: “Contrato a contar del 04 de Septiembre 2017” debe decir: “Contrato a contar del día 02 de Septiembre 2017”.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al domicilio: Calle Mantagua Sitio N° 15, Caleta Higuierillas, Comuna de Concon.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper
 - ~~Secretaría Municipal~~
 - D.A.E.M.
 - Interesado(a)
- OSG/MLEG/RUD/pop

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado